



OFFICE OF THE SUPERINTENDENT OF SCHOOLS ARCHDIOCESE OF NEW YORK

1011 FIRST AVENUE, NEW YORK, NEW YORK 10022 PHONE (212) 371-1000 FAX: (212) 758-3018
MR. MICHAEL J. DEEGAN, SUPERINTENDENTE

20 de noviembre de 2020

Estimadas familias de las escuelas católicas,

Como ustedes saben, se ha producido recientemente un incremento en los casos de COVID-19 en toda la región metropolitana de Nueva York. Si bien su establecimiento escolar continúa siendo un lugar seguro para que sus hijos puedan rezar, aprender y crecer, su escuela se encuentra ahora en un lugar catalogado por el estado de Nueva York como zona amarilla debido a la transmisión de COVID-19.

El enfoque singular de la Superintendencia, y el de los directores y el personal de nuestras escuelas, sigue siendo nuestra capacidad de mantener 5 días de aprendizaje presencial completos para tantos alumnos como puedan permanecer de manera segura en nuestros edificios y siempre que las condiciones de salud y seguridad nos permitan hacerlo. **Nada es más valioso para el desarrollo académico y socioemocional de los niños que estar en clase con sus maestros y compañeros, ya que la posibilidad de rezar y aprender juntos constituyen los cimientos de nuestras escuelas católicas.** Deseo que sepan lo agradecido que estoy a los párrocos, directores de escuelas, maestros y ustedes, los padres, que nos permitieron abrir nuestras escuelas.

Conforme a la estrategia de microgrupos del Gobernador Cuomo, se exige a las escuelas de la zona amarilla realizar testeos quincenales obligatorios a una muestra aleatoria del 20 % del cuerpo docente, el personal y el alumnado (a partir de los 5 años de edad) presenciales, para poder continuar la instrucción presencial. Si la tasa de infección de la escuela está por debajo de la tasa media de casos positivos en el condado, no se requieren más pruebas.

Actualmente, la ciudad de Nueva York se niega a proporcionar a nuestras escuelas las pruebas de COVID-19 que exige la ley y por eso hemos presentado una demanda contra la ciudad ante los tribunales para luchar por los servicios que merecen nuestras escuelas. A medida que se despliega este conflicto por nuestros derechos, hemos adoptado medidas para crear una infraestructura de testeo que cumplirá los requisitos establecidos por el Estado de Nueva York, ya que estamos dedicados a mantener a nuestros alumnos en las escuelas para recibir instrucción presencial.

En los próximos días, recibirán más información acerca de los protocolos, procedimientos y requisitos necesarios para que sus escuelas permanezcan abiertas para el aprendizaje presencial en una zona amarilla.

Desde septiembre, nuestras escuelas católicas han brindado educación presencial de forma segura. Continuaremos siendo fieles a todos los protocolos y procedimientos de salud y seguridad establecidos por los funcionarios de Salud de la nación, el estado y la ciudad y el *Plan de Reapertura de las Escuelas Católicas*.

En caso de cierre de los establecimientos educativos públicos, mantendremos nuestras escuelas abiertas hasta que el Grupo de Trabajo de Salud y Seguridad de la Superintendencia, en colaboración con los funcionarios del Departamento de Salud del Estado de Nueva York y la Oficina del Gobernador determinen lo contrario.

Por favor continúen encomendando nuestras escuelas, alumnos y familias a María nuestra Madre, bajo la advocación de “Nuestra Señora, María, Salud de los Enfermos”.

Atentamente,

Sr. Michael J. Deegan

Superintendente de
Escuelas Arquidiócesis de
Nueva York

WWW.CATHOLICSCHOOLSNY.ORG/ES